

---

DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.<sup>a</sup> María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

---

Núm. 32

Salamanca, Febrero de 1917

Año IV

---

PRÓXIMA BEATIFICACIÓN DE UNA CARMELITA ESPAÑOLA

## LA VENERABLE MADRE ANA DE SAN BARTOLOME

### II

**C**OMENZAMOS a estudiar en el presente artículo la correspondencia de la Venerable Madre Ana con la Madre Beatriz de la Concepción, Superiora de Bruselas, y cuyas cartas se guardan en el Convento de Madres Carmelitas de Salamanca, según decíamos en el artículo anterior.

Y para proceder con algún método, estará bien decir quién fué la Madre Beatriz de la Concepción, a la que con tanto cariño van dirigidas las cartas de la Venerable, ya que por otra parte son escasísimos los datos que los autores teresianistas dan de dicha religiosa.

Así, por ejemplo, en la acaso mejor y más documentada edi-



ción de las obras de Santa Teresa, conocida por la edición de las Carmelitas de París, se hace esta única alusión a la Madre Beatriz:

«En 1584, elles allèrent habiter, auprès de l'église des dominicains, l'ancien hôpital du Rosaire, qui venait d'être enlevé à sa première destination. C'est là que se trouvait la communauté quand les députés de Madame Acarie, la bienheureuse fondatrice du Carmel en France, vinrent solliciter pour leur pays les mères Anna de Jesús, Isabelle des Anges et Beatrix de la Conception. C'est là qu'eurent lieu les adieux de ces vénérables religieuses et de leurs soeurs (1604). Seule, la mère Beatrix devait revoir l'Espagne et cette communauté de Salamanque. En 1630, elle la trouva transferée au *Barrio de Villamayor*, où la première pierre d'un nouveau monastère avait été posée en 1607. Les religieuses s'y étaient transportées l'année 1614. Cette maison, en partie détruite par les Portugais pendant la guerre de succession, et rebâtie ensuite, est celle qu'occupent actuellement les Carmelites de Salamanque (1).

Estos son los únicos datos suministrados por la edición de París, mucho más de extrañar cuanto que en los apéndices a las Fundaciones se hacen relatos biográficos de las religiosas de cada convento y no se dice nada de la Madre Beatriz de la Concepción, acaso porque ésta entró religiosa nueve años más tarde de morir Santa Teresa, o sea en el año 1591, a los veintidos años de edad.

Para poder ofrecer datos biográficos de esta ilustre Madre, haremos un resumen de lo que de ella dice el *Libro Memoria de las Religiosas que han muerto en este convento de San Josef de Carmelitas descalças de Salamanca y de las cosas particulares de su vida y virtudes de que tenemos noticia*. Manuscrito del Convento de Carmelitas de Salamanca, puesto en nuestras manos por la generosidad, que en el alma agradecemos, de las Madres de Salamanca.

«Nació nuestra Madre Beatriz en la villa de Arevalo el año de 1569 en el mes de Noviembre su Padre se llamo Don Pedro de Zúñiga y su Madre doña Antonia Palomeque cavalleros principales de la casa de los duques de Vejar».

Así comienza la relación de su vida, que por demasiado prolija, hemos de anotar únicamente lo esencial y pertinente a nuestro objeto.

Es curiosa la manera cómo entró religiosa en Salamanca la Madre Beatriz. Su padre se negaba rotundamente a que fuera religiosa, y habiendo sido invitada por su tío el noble caballero salmantino D. Pedro de Zúñiga y Palomeque, primer Marqués de Flores de

(1) Oeuvres complètes de Sainte Térèse de Jesús.—Tome troisième. Chapitre XIX.—Fondation de Salamanque. — Pag. 260, nota.—Paris, 1909.

Avila, a una máscara que hizo por Carnestolendas, la joven Beatriz aprovechó la ocasión de ir a Salamanca no «por ver fiestas que ya la cansavan», dice la hermosa crónica conventual, sino por hallar ocasión de cumplir sus intentos, llegó a nuestra ciudad y permaneció aquí toda la Cuaresma de aquel año, pues pidió a Dios lloviera tanto que no se pudiera pasar un río por donde había de volver a su casa.

Así las cosas, el Jueves Santo, después de comulgar en la iglesia de San Agustín, «que estaba junto a su casa» (1), se encomendó a Dios y entendió con gran certeza que aquel día se habían de cumplir sus deseos y que entraría en el Convento de Santa María de las Dueñas, por no haber lugar en las Carmelitas. Un hermano de Beatriz acababa de llegar a Salamanca con el encargo de devolverla a su padre y juró que la había de restituir a su casa de Arévalo, «como lo hiciera si Dios no lo remediara desta manera»: el mismo día por la tarde fué con su hermana que era niña a andar estaciones llevando consigo algunas criadas; entraron en Santa María de las Dueñas y estando en la iglesia reçando entendió que la decían vete a la portería que allí hallarás comodidad para cumplir tus deseos, hizolo assi y halló la portería abierta y dos religiosas contando dinero para pagar alguna cosa de provision del convento cossa que decían en muchos años no aver sucedido en tal tiempo, llegó a la una dellas diciendo en voz baja aca me vengo porque no hay lugar en las descalças, ella viendo que era de veras se fué a avisar a la Priora y entre tanto sin esperarla dió un salto con tanta ligereza que se espantaron de que pudo atravesar tan gran trecho, entrando luego la llevaron a la reja del coro con que se publicó su entrada y su hermana comenzó a dar voces y a llorar viniendo luego sus deudos a darla mucha molestia aunque se le dió poco por aver ya alcanzado victoria».

¡Pobre niña, cómo sentiría verse abandonada de su hermana!... Pero las almas de aquel siglo las gastaban así... Eran grandes en todo.

¿Cabe mayor prueba que atreverse cuatro humildes religiosas a ir a Francia y a Flandes, tierra sembrada de herejes, sin entender la lengua del país y abandonadas de todo poder terreno, si no es el omnímado de la Providencia?...

---

(1) Efectivamente, la casa de D. Pedro de Zúñiga estaba en la actual plazuela de Fray Luis de Leon, frente a la Normal de Maestras y al lado de la bellísima morada de los Abarcas Maldonados.

Patria de Rodrigo de Vivar y de Teresa de Jesús... ¡España famosa! ¡Que no se acaben tus héroes de gloria!...

Logrado su intento de ser Carmelita, bien pronto comenzaron a ser conocidas sus excepcionales dotes, mereciendo ser nombrada varias veces Superiora de esta Casa de Salamanca y que fuera designada para ir a Francia y Flandes en concepto de fundadora.

De su estancia en Bruselas queremos recoger el dato significativo en gran manera, de la señalada amistad y predilección que la dispensó su Alteza Real la Serenísima Infanta Gobernadora de Flandes, que tenía en la Madre Beatriz una fiel confidente y prudentísima consejera.

Cuando nuestra Madre Beatriz volvió a España la dirigió la siguiente hermosísima carta su Alteza, «un papel todo de su mano», con algunos recuerdos y un retrato para dicha Madre:

«ay os inbio el spiritu santo que os guie y alumbre por el camino, y porque no falte retablo en que reçar en el coche essa Imagen de nra. Señora que tiene los perdones de los cinco santos, no se pudo acabar ayer vna caja en que abian de ir, y porque no trauajasen en tal dia como oy se hizo essa alas doce de la noche entre papel y papel como ella dirá en la buena hechura que lleua que será mas conforme con la santa pobreza su poca curiosidad, espero que ella os hara acordar de quien nunca olvidará lo que os quiere, y no quiero tratar de otra cosa pues no tiene ya remedio, sino pedir a nro. señor os de buen viaje y a los que quedamos aca nos consuele. Con tan buen embajador no he menester responder a vuestra hermana sino que le digays que en fin se ve que la caridad la ha querido para si misma, que esto yo se lo perdonara sino vbiera salido con ello, pero con todo haré lo que me pide en su carta».

Esta carta cariñosísima de Su Alteza iba acompañada de ricos presentes para nuestra Madre Beatriz. Pues envióla «muy buena ropa blanca, tres relicarios de ébano grandes, una bolsita con vn poco de lignum crucis y un retrato suyo pequeño acomodado pobremente...»

Además se hizo el viaje por cuenta y orden de la Infanta que dispuso igualmente que una dama de su confianza la acompañase y las Madres de Bruselas mandaron dos religiosas, una de las cuales llevaba un cuchillo para si moría la Madre en el camino sacarle el corazón y llevarlo al Convento de Bruselas...

Con sumo gusto seguiríamos los pasos a la egregia viajera, minuciosamente relatados por la sencilla crónica monjil, pero con lo apuntado basta para dar una idea de lo que esta insigne religiosa valía y el acendrado cariño que en todas partes la tenían.

Y ahora ya podemos comprender el inmenso afecto que la pro-



fesaba la Venerable Madre Ana, amor que fué la dulce obsesión de esta santa religiosa en los últimos años de su larga vida. Pues aunque la Venerable Ana no consigna en ninguna de sus cartas el año de la fecha en que éstas fueron escritas, por muy fundadas razones podemos colocarlas en los tres últimos años de la Venerable, o sea del 1623 al 1626. Estas cartas, réplica o contestación a las de la Madre Beatriz, se refieren a un período de tiempo que va de Mayo de 1623 a Enero de 1626 que es la última fechada, pues luego siguen dos sin referencia a mes ni día, y en ellas es tema constante la enfermedad de la Madre Beatriz, los achaques de la vejez, cada vez más intensos de la Venerable Madre Ana, y el temor que ésta manifiesta de que la Madre Beatriz, su carísima amiga, vuelva a España antes de su muerte. Así en la carta once, se alegra la Venerable de que aún permanezca algunos años en Flandes su buena amiga, pues no quiere cerrar los ojos sin la protección y auxilio de tan querida vecina, que efectivamente, cuatro años después de morir la Venerable regresó a Salamanca, la ciudad de gratos e inefables recuerdos de su mocedad. Vuelta algo misteriosa y cuyas probables causas dejan entrever las frases de la carta de Su Alteza. Agreguemos que en Salamanca volvió a ser Superiora de tan querido Convento.

Como ofrecemos hoy a nuestros amados lectores fotografía de una carta de la Venerable Madre Ana, vamos a insertar la fiel transcripción de dicho documento para que ayude a la lectura que de ella han de hacer seguramente nuestros lectores, cosa no muy fácil de repente y por el estudio de un solo ejemplar de escritura de dicha Venerable. Y vean todos este curioso documento, verdadero problema paleográfico, que no sólo recuerda la letra de Santa Teresa, sino que descubre un tardío aprendizaje en el arte de la escritura al ir silabeando sin ligarlas el todo gráfico de cada palabra, corroborando el cariñoso e inocente milagro obrado por la incomparable escritora en una de sus hijas más humildes a iletradas:

†  
JHS

*“Sea en el alma de vuestra reverencia mi cara madre.*

*Cierto que es verdadera madre y cara de mi alma no se como estando como estaba se a cordado de acer esta carida yo no lo esperaba tan presto ni lo tenia ya en la memoria que el mal de vuestra reverencia me tenia tan affligida que no pidia dormir de noche y conque yo no lloro sino que soy mas dura que piedra ora de coraçon lo e echo y aunque estimo la limosna como es raçon mas el de-*

*cirme esta mejor me deja alegre y contentísima y a todas que todas la aman y aora quedan de nuevo aficionadas a vuestra reverencia y la piden la salud cada dia emos echo vna memoria en el coro en los ofiçios pidiendo a Dios me la guarde por lo que (?) a el lido abito que espero le allara en el çilo vna ropa de gloria a las ermanas que le an cosido enbiase a cada vna vna ymagen de nuestra Santa en acabandolas de açer que no las tengo aora parece me le an tomado a mi cuerpo de bien que venia (1) Dios la aga santa que tales son las yjas como la madre a dios mi carisima no quedo contenta asta que me diga esta buena de amberes y Otubre venticuatro.*

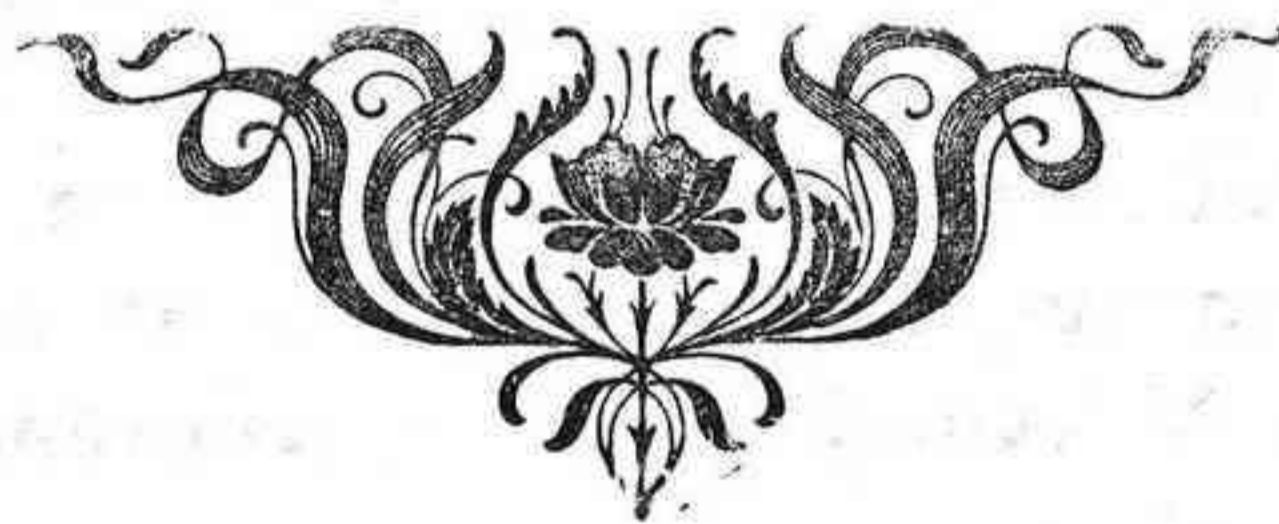
Sierva yndina de vuestra reverencia  
Ana de San Bartolome».

Iremos estudiando (Dios mediante), en números sucesivos tan interesante correspondencia.

**Antonio GARCÍA BOIZA.**

---

(1) La Madre Ana había pedido en otra carta a la Madre Beatriz un hábito más ligero, pues el que tenía era tan fuerte, que le parecía «un fieltro como coberturas de caballos», según las propias palabras de un realismo pintoresco de la Venerable.



---

---

## A Santa Teresa

---

Vivo sin vivir en mí,  
y tan alta gloria espero,  
que muero porque no muero...

(Santa Teresa de Jesús, 1570).

**¡Figura colosal, Virgen gloriosa!  
¿Quién puede, con paso vacilante,  
tomar tu forma y proporción gigante,  
del excelso Jesús la dulce Esposa?**

**¡Lleno de amor y caridad rebosa,  
para Jesús, tu corazón amante;  
llegó, por fin, el inspirado instante  
por el cual suspirabas: Tu alma ansiosa  
de morir, por vivir, subió a los cielos.**

**Y cumpliste, en tu empeño de acercarte  
al amado Jesús, dulces anhelos:**

**Del Todopoderoso alma elegida,  
inmensa prueba te ofreció de amarte:  
¡Pues te dió, con la muerte, hermosa vida!**

**Dr. Francisco de Francisco,**

Coronel del Regimiento de Albuera.

Santoña 1908 (\*).

---

(\*) En esta fecha remitió su autor estas letras al convento de Alba, protegidas de Dios de tal manera, que en la noche de aquel año, en que se celebraba el aniversario del tránsito de Santa Teresa, reunida la Comunidad, fué colocada debajo de la cabeza de la Santa la misiva dirigida a la Rda. M. Superiora conteniendo este soneto.—(N. de la R.)





DR. FRANCISCO DE FRANCISCO,  
CORONEL Y GENTIL HOMBRE DE S. M.



## Estudios de investigación histórica

El P. Maestro Báñez y Fr. A. de Mendoza

(CONCLUSIÓN)

**L**o primero porque yo soy parte para lo que pido por ser cathedratico de Theologia, y auer optado la sustitución de Prima, y no obsta a esto auella optado como en su escrito dice, el Maestro Fr. Juan Vincente, porque el no la opto para la leer el, sino para estoruar que yo la leyesse, como es notorio por ser fraile de la misma Orden y casa, y assi la opcion se haze en fraude de los Estatutos y prouisiones de Su Magestad, y por la misma raçon no deue ser admittido, ni me perjudica. Lo otro porque quando el dicho fray Juan Vincente tuuiera algun derecho no lo tiene mientras el no la leyere, y todas las veçes que no la leyere yo soy parte para perdirla y leerla por auerla optado como dicho es. Lo otro no obsta lo que el dicho Fr. Domingo allega, que segun Constituciones no se prouee la lecion del propietario hasta auer leído ocho meses, porque el leerlos es o leerlos por si, o auer estado legitimamente escusado de leer, de manera que gane el residuo, conforme a como se entiende y platica en esta Uniuersidad, y desta manera el dicho Maestro Fr. Domingo ha leído los dicho ocho meses. Lo otro porque no obsta lo que el mismo allega que este punto esta ya sentenciado entre los Maestros fray Pedro de Aragon y fray Juan Vincente, por que nunca açerca dello vuo sentencia, como me prefiero a probar, y caso negado que la viera era caso diferente, porque el año en que opto el dicho Maestro fray Pedro de Aragon la dicha sustitución de prima fue el primero en que se proueyo al dicho fray Domingo Bañes, y siendo cierto como lo es que se la proveyeron por principio de Quaresma (1), no podia aquel año por San Juan auer leído los ocho meses, ni por si, ni por estar legitimamente impedido, y assy aquel año no tenia lugar la opción.

Lo otro porque no obsta lo que el dicho Maestro Fr. Domingo allega acerca de las prouisiones reales por mi presentadas, porque lo vno no son disposiciones particulares acerca de vn caso particular entre partes, sino disposición general y mandato de Su Magestad açerca de lo que se ha de hazer en las sustituciones de las cathedras de propiedad de Theologia, ordenado por ocasion del agrauio que

---

(1) Fué nombrado catedrático de Prima de Teología en 18 de Febrero de 1581.

se hazia al Maestro Fray Luis de Leon por parte del Maestro Fray Bartolome de Medina, y tampoco obsta lo que dice que no consta que el Rector y Claustro desta Vniuersidad ayan sentenciado conforme a las dichas prouisiones, y dado la sustitución al dicho Maestro Fr. Luis, porque en ellas no mandan al Rector y Claustro que sentencien, sino que obedezcan la sentencia y autho del Consejo Real (1) que en ellas viene inserto, y assy las obedecieron como consta por el testimonio que al pie dello esta escrito (2). Y si el dicho Fr. Luis de Leon aquel verano no leyó la dicha sustitucion porque el dicho autho y prouision de Su Magestad se dio pasado ya el tiempo de la lectura, pero como es notorio y como profiero a probarlo, todos los años siguientes mientras el dicho Maestro fray Luis de Leon fue catedratico de Durando, por virtud de las dichas prouisiones sin contradiccion alguna opto y leyo la sustitucion de Prima que tenía el Maestro Mancio. Y por virtud dellas de alli adelante otros muchos cathedraticos de Theologia han optado y leído las dichas sustituciones (3). Por lo qual pido y suplico a v. m. sin dar lugar a mas largas, ni dilaciones, que obedesciendo, y poniendo en exequucion lo mandado por Su Magestad en los dichos authos y prouisiones vsadas y guardadas siempre en esta Vniuersidad me ampare y ponga en posesión de la dicha sustitucion, y mande al dicho Fr. Domingo que no me impida, y mientras esta causa durare pido y suplico a v. m. como requerido tengo, no consienta que el dicho Fray Domingo Bañes ponga sustituto, pues es parte que litiga, y su justicia, que no es alguna, no está aueriguada, sino que v. m., y no el dicho Fray Domingo, nombre algún sustituto que la lea en quanto esta causa por v. m. se determina, que es lo que yo, en la petición passada, pedi y no lo que el dicho Fr. Domingo, por no auerla entendido, dice y allega. Y pido justicia, y el officio de v. m. imploro. —Fr. Alonso de Mendoza».

No se limitó a esto sólo la actividad del P. Mendoza: queriendo probar la justicia que acompañaba a sus peticiones, presentó el mis-

(1) La carta del Consejo donde se inserta el auto, según diligencia puesta a continuación, fué presentada al Claustro de 20 de Octubre de 1566 por el procurador de Salamanca, Francisco de Villacastín, y el Rector y el Maestrescuela conforme a la costumbre, la tomaron en sus manos y la besaron, y luego la pusieron sobre sus cabezas *como a carta de su Rey y señor natural*; y vista después por el Dr. Luis Pérez, en nombre del Claustro, dijo que estaban prestos y aparejados de hacer, cumplir y guardar lo que por la dicha provisión se mandaba.

(2) Leyendo atentamente la documentación del Archivo no puede menos de negarse, contra lo que ordinariamente se viene creyendo, la existencia de la autonomía de la Universidad en el siglo xvi. Casos como el que ofrece la petición del P. Mendoza son frecuentes: el Rey y el Consejo real mandaban, y a la Universidad no le quedaba más que obedecer el mandato, o protestar de él. La protesta daba lugar a algunas negociaciones, que siempre terminaban con la sumisión de la Universidad al mandato real.

(3) En el proceso entre los PP. Mtros. Aragón, agustino, y Bñez, a propósito de cuestión semejante a la que nos ocupa, el Rector sentenció de conformidad con el parecer del Dr. Manuel Alfonso Rodríguez, según el cual cuando los catedráticos hubiesen leído ocho meses *sine multa*, aunque fuese por sustituto, los catedráticos de la Facultad eran preferidos a los sustitutos, pero mientras no hubiesen leído ese tiempo eran preferidos los sustitutos del propietario a los catedráticos de la Facultad.

mo día 30, también al Rector, otra petición, curiosa para un estudio comentado de los Estatutos de la Universidad. Dice así:

«Muy illustre Señor: Fray Alonso de Mendoça, cathedratico de Scoto en esta Vniuersidad parezco ante v. m. y digo que v. m. deue hazer en todo conforme a lo que les tengo pedido y suplicado en el pleito con el Padre Maestro Fr. Domingo Bañes, y respondiendo a lo que su paternidad ha dicho digo que es manifesto engaño decir que no aya en todos los Estatutos y Constituciones cosa alguna que sea en mi favor. Porque primeramente en los Estatutos, tit. 44, número 3 se dice assy: Ordenamos y mandamos que de aqui adelante en todas las cathedras do Canones y Leyes de propiedad vacando en qualquiera manera, el cathedratico mas antiguo pueda optar el general que vacare, de Prima a Prima, y de Visperas a Visperas, y assy mismo en las de Prima de Gramatica, y sustitución de todas ellas (1). Y que este lugar haga por mi parece claro por lo que diçe vacando las dichas cathedras en qualquiera manera, y como sea verdad que de San Juan en adelante vacan en alguna manera las dichas cathedras de propiedad, pues los propietarios dellas dexan de leer si quieren: y aunque ellos no quieran, pueden, saluo *suo jure*, optarselas los cathedraticos de las cathedras menores, y assy parece que vacan, sera cosa çierta que puedo yo y he podido optar la dicha sustitución de Prima del dicho P. Maestro Bañes. Lo otro porque si este Estatuto no habla desto, seguirseia (2) que en todos los Estatutos y Constituciones no vuisse ley que tratasse desto, porque no ay otro lugar donde se trate: lo qual es falso, porque pues siempre los cathedraticos de cathedrillas pacificamente, y sin pleito, han optado las dichas sustituciones de Prima y Visperas de los dichos propietarios, el argumento que en alguna ley o estatuto se han fundado, y pues no ay otro que lo diga sino este que yo he allegado, necesario es decir que este es el que lo diçe. Lo otro porque estas prouisiones reales de que ya tengo hecha a v. m. presentación por cosa cierta presupponen que ay Estatuto que lo diga, como parece claro por ellas. Y pues no ay otro que lo diga sino el que yo he allegado necesario es decir que alli lo diçe. Y assi dado

(1) Con los Estatutos a la vista, y aun haciendo todos los esfuerzos de interpretación posibles, no hemos tenido la fortuna de hallar en ellos los fundamentos de la petición. El derecho constaba en la provisión de 29 de Septiembre de 1551, y en el auto del Consejo de 23 de Septiembre de 1566, pero estas disposiciones no pasaron a los Estatutos. El texto alegado por el P. Mendoza creemos que no es pertinente al caso, porque en los Estatutos de 1538 (*Vid. Esperabé, His. de la Univ. de Salamanca, t. I, pag. 187*) está inserta a la letra dicha disposición: «Ytem ordenamos y mandamos que de aqui adelante en todas las cathedras de canones y leyes de propiedad, vacando en cualquier manera, el cathedratico mas antiguo pueda optar el general que vacare de prima a prima y de visperas a visperas: y anfi mismo en las de prima de gramatica y fofituciones de todas ellas fiendo las cathedras yguales y concurrentes aunque fea jubilado el que vuiere de optar.» Y esta disposición se encuentra además, siempre con título y párrafo distinto, en los Estatutos de 1560 y 1561. Creemos, por tanto, que el P. Mendoza no estaba en lo cierto cuando decía: «es manifesto engaño decir que no aya en todos los Estatutos y Constituciones cosa alguna que sea en mi favor»: si el fundamento de lo pedido hubiese estado en los Estatutos no hubiese dictado el Consejo el auto en la forma que lo dictó, sino que se hubiese limitado a confirmar el Estatuto.

(2) *Seguirseia* por seguiríase, muy frecuente en el castellano antiguo.

que la dicha Constitucion onçe no diga mas de las palabras que su paternidad refiere, conuiene saber, que quando el propietario vuiere leído sus ocho meses, vaque la cathedra y se prouea *ad vota audientium* no me perjudica a mi en cosa alguna, porque yo no me fundo tanto en esto quanto en dicho Estatuto. Lo otro porque dado que no vuiera Estatuto alguno, ay vso y costumbre tan recibida en esta Vniuersidad y tan vsada de que luego despues de San Juan no leyendo los propietarios lean y opten sus cathedras los cathedraicos de cathedras, como v. m. muy bien sabe, y todos y yo salgo a proballo cada y quando que v. m. me lo mandare, y necesario fuere, que no puede negarse la tal costumbre, por la practica comun que ay en esta Vniuersidad. Y quando nada desto vuiera está ay la prouision real de Su Magestad que lo manda hazer assy y lo mismo mandan hazer otras reales prouisiones de Su Magestad de que, en la que yo presento, se haze mencion expressa. Lo otro no me perjudica a mi que en el dicho Estatuto, tit. 44, numero 3, trata solo de las cathedras de Canones y Leyes y Gramática, porque ya el Consejo Supremo de Su Magestad en la dicha prouision real declara y manda que lo mismo se oye en las cathedras de Theologia, y assy condenaron al Maestro Fray Bartolome de Medina en este punto como por la dicha prouision real paresce. Y assy mismo el vso y costumbre, y practica desta Vniuersidad ha declarado lo mismo que se entienda tambien de las cathedras de Theologia, y assy los Maestros Fr. Juan de Gueuara, y Fr. Luis de Leon, y Fr. Pedro de Aragon, y Maestro Curiel optaron, y han optado muchas veces la dicha sustitucion de Prima.

.....

Por lo qual pido y suplico a v. m. que atento a todo lo dicho, y mas en particular a la prouision real de Su Magestad, y al vso y costumbre y practica desta Vniuersidad me haga justicia de me poner en possession de la dicha cathedra y no permita que el dicho Maestro Fr. Domingo Bañes embie el sustituto que a el se le antojare, con tan grande perjuicio mio, y de la costumbre y vso desta Vniuersidad y de las prouisiones reales, y de los Estatutos y Constituciones desta Vniuersidad. — *Fr. Alonso de Mendoza*.

Esto ocurría el 30 de Junio: el P. Mendoza suplicaba y requería al Rector para que determinase la causa y pronunciase en ella sentencia o auto, por ser ya pasado San Juan y no poder aprovechar el tiempo en la lectura de la cátedra. Entonces el Rector manda dar traslado de las peticiones a la parte contraria, para que en término de tercero día responda, diga y alegue lo que viere le conviene. Dentro del término fijado acuden al Rector, de una parte, el procurador del P. Báñez, y de otra, el P. J. Vicente, repitiendo los puntos de vista expuestos en peticiones anteriores para contradecir al P. Mendoza. Con ello dieron motivo a otra providencia del Rector, fecha de 3 de Julio, en la que mandaba que dentro de seis días probasen las partes lo que les convenía en este negocio.

Utilizó este derecho el P. Mendoza para pedir que se hiciese una información conforme al interrogatorio que acompañaba, según el

cual los testigos tendrían que declarar si era costumbre que el catedrático más antiguo de cada Facultad podía optar y optaba las sustituciones de las cátedras de propiedad para desde San Juan en adelante; y si estando legítimamente impedido el propietario, y no habiendo podido por eso leer los ocho meses hasta San Juan, debería leer desde ese día el sustituto que tuviera el propietario, o el catedrático de la Facultad que quisiera la sustitución. Las declaraciones de los testigos propuestos, especialmente las de los doctores Juan de Leon y Gabriel Henriquez, fueron en un todo favorables al P. Mendoza: uno y otro citaron el caso de que siendo el Dr. Henriquez sustituto, por ausencia, del Dr. Solís al llegar el día de San Juan tuvo que dejar de leer, porque había optado la lectura de la expresada cátedra el catedrático de Instituta.

El P. Báñez se limitó a pedir al Rector que antes de proceder en el negocio principal, determinase la excepción que le tenía puesta al P. Mendoza.

El Rector, a pesar de las protestas del P. Mendoza, no sentenció el pleito hasta 20 de Agosto de 1586: *dixo que devia mandar e mandaba que en aviendo cumplido el dicho Padre Maestro Fray Domingo los ocho meses de su residuo, poi los días restantes hasta Nuestra Señora de Septiembre se provea la sustitucion de su catreda conforme a la Constitucion en el proceso alegada y referida.*

No tenemos para qué comentar la sentencia del Rector. El Padre Mendoza apeló de ella, porque decía *es injusta y muy agraviada*, ante la Chancillería de Valladolid: no sabemos qué resolvería este Tribunal, porque en el expediente sólo figura un traslado de una provisión real de 29 de Noviembre de 1586, emanada de la Chancillería, en la que se manda al P. Báñez que acudiese al pleito, por sí o por procurador, y que llevase un testimonio de los autos, signado, cerrado y sellado en forma que hiciese fe.

Pero, entre tanto, el tiempo de leer la sustitución había pasado, y el P. Mendoza quedó aquel año con el deseo de leer a los oyentes las materias asignadas en el Estatuto a la cátedra de Prima de Teología para desde San Juan en adelante.

A. HUARTE.



DE CRÍTICA LITERARIA

## EL ALMA DE DON QUIJOTE

**P**ARA penetrar serenamente en el espíritu del personaje inmortal, lo primero será descalzarse, como en las mezquitas morunas, pero no precisamente para rendir homenaje al ídolo, sino para ponerse mejor en contacto directo con la tierra que pisamos en el santuario de la poesía.

Quiero decir, que han andado por las nubes, en esto de las interpretaciones del *Quijote*, los que calzados del coturno de toda especie de prejuicios, y de idolatrías literarias, han penetrado en el templo de la literatura, como una irrupción de iluminados, más bien que como una procesión ordenada de fieles.

Con el mejor deseo, con innegable buena fe, D. Vicente de los Ríos vió en la obra de Cervantes una creación de Homero; y Pellicer, no se paró en barras, tampoco, al comparar el *Quijote* con las disparatadas, las indecentes fábulas de Lucio Apuleyo. Todo, por su puesto, en apoteosis del libro idolatrado.

Así mismo D. Patricio de Azcárate, y Campoamor, ven a Don Quijote en la Cueva de Montesinos, adelantándose a Descartes, y poniendo cátedra de filosofía. Y a creer a dichos beneméritos apologistas, cuando el hidalgo de la Mancha habla de que «despabiló los ojos, ...y se tentó la cabeza, ...y por los discursos concertados que entre sí hacía», se convenció que era el mismo D. Quijote que vestía y calzaba, lo que quiso decir era precisamente el aforismo clásico: «pienso, luego existo».

Otros quieren ver en el libro de imaginación la *Biblia* de los conocimientos humanos, o el *Breviario* de cómo se ha de orar, gramaticalmente, en todas las circunstancias de la vida.

Ilusos admirables, cegados por su adoración a la obra del genio merecen todos nuestra simpatía, pero no tenemos que imitarlos. Mejor acierto crítico tuvo el maestro Menéndez Pelayo cuando vió en el *Quijote* «la más original de las pedagogías: la conquista del ideal por un loco y un rústico».

Pero esa conquista del ideal, que es, en definitiva, a lo que tiende la obra de arte, tiene más colaboradores. El poeta, cuando llega a la intuición de la belleza recibe las inspiraciones de ese *quid divinum*, que se llama genio, y la fuerza sugeridora de este ser misterioso es tan grande, que todos los que contemplan, con alma de artistas, la obra bella, colaboran en la recreación de la misma, haciéndola así universal e inmortal.—Un ejemplo curioso de colaboración, es el *Quijote* «narrado a punta de tijera», que se conserva en la Real Casa de Campo. Un D. Pedro Lazo, del siglo XVIII, esculpió en un prodigio de paciencia, con recortes de papel blanco sobre seda carmín, 60 de las principales escenas del *Quijote*.—

Se podría decir que el menos autor de la grande obra es el autor mismo. Como que para alcanzar esas alturas del éxtasis artístico se requiere una renunciación del «yo» personal, primero, y después una identificación del artista con su obra, de tal modo, que los personajes que va creando se conviertan en actores, y el poeta creador escucha y escribe, lo que le dictan sus héroes.

En estas condiciones el poeta es un vidente, un profeta de lo pasado, que ve por sí mismo, lo que vieron los siglos pretéritos, y hace suyo lo que han visto los demás (1) y vaticina lo porvenir, hasta el punto de que hechos y personajes reales parecen copiados de los modelos artísticos. La naturaleza imita, de este modo, al arte. O más bien arte y naturaleza, lo subjetivo y lo objetivo, son una misma cosa, en esa encarnación del genio en la mente humana.

En este sentido podemos hablar del alma de D. Quijote, como de un tipo histórico, con la psicología de un ser que ha existido en un hidalgo español.

Se equivocan enormemente los que, juzgando a lo extranjero, creen que el alma española ha estado simbolizada nunca por el alma de D. Quijote. Se olvidan, o ignoran por completo, que Sancho

---

(1) ¿Quién duda de la originalidad eminente de Cervantes, aun cuando copia a veces a León Hebreo (en sus *Diálogos de amor*) y se inspire, otras, en Huarte de S. Juan (*Examen de ingenios*)?



es una parte integrante del espíritu español, y no lo digo en menos-cabo de la psicología nacional.

Cuando D. Quijote anuncia a su fiel escudero que va a emprender aquella rigurosa penitencia, de darse de cabeza contra las piedras, como el remedio más eficaz para conseguir el desencanto de Dulcinea, Sancho tiene una contestación magistral, llena de buen sentido, de sinceridad y de gracia: «Yo lo creo todo, así como v. md. lo dice, pero enderécese un poco, que parece que va de medio lado, y debe ser del molimiento de la caída...» «y mire cómo se da esas calabazadas, que a tal peña podría llegar, y en tal punto, que con la primera se acabara la máquina de esta penitencia».

¡Qué diferencia del espíritu adulador y servil de aquel otro, como escudero de Hamlet, cuando desvaría éste diciendo: ¡aquella nube parece un dromedario... una comadreja... una ballena!; y le contesta su acompañante, como un eco: «es un dromedario hecho y derecho... es una comadreja... es una ballena...»

El alma del rústico español, no adulterado por el estudio, siempre ha respondido a las predicaciones fantásticas, de los que van a hacer, o quieren que otros hagan, extravagantes penitencias, para desencantar Dulcineas de la política: «Yo lo creo todo, así como vuestra merced lo dice, pero enderécese un poco, que parece que va de medio lado...» Es decir, que el D. Quijote que se aventura por estas tierras de pan llevar, a enderezar entuertos, puede anunciar todas las hazañas que quiera, por disparatadas que sean, todo se le cree, o se aparenta creerlo, sólo se exige una prueba que entra por los ojos, el equilibrio físico del regenerador, el que no vaya de medio lado, denunciando el molimiento de alguna caída.

Pero no voy a tratar de la psicología de Sancho, sino de la de D. Quijote. Don Quijote es el perfecto caballero español: Hidalgo, héroe, soñador, loco de por vida, y Alonso Quijano el bueno, el cuerdo, al tiempo de morir.

Como caballero, es decir, como «hombre de armas, a caballo», D. Quijote lo es sin tacha, y rinde culto al «honor», que es a lo que se reducen todas las leyes de la caballería, con una fe, y entusiasmo sin límite.

El hidalgo español, armado caballero, estaba muy por encima, en la lealtad de su conducta, de la «turba multa» de los profesionales de la caballería.

Muchos de aquellos «gentiles-hombres» de la edad media, profesaban el valor, como un bello gesto en justas y torneos, y cifra-

ban su orgullo desmedido en no tolerar un mentís, tuvieran o no la posesión de la verdad. Es más, en el siglo xiv, llegó la decadencia de la caballería a tal punto, que había «caballeros bandidos», «ladrones de camino real», sin bienes ni honor. Ni en instrucción, ni en las maneras, se distinguía de los villanos, la generalidad de aquellos hidalgos armados de punta en blanco.

¿Qué de extraño tiene todo esto si en tiempos de Alfonso VIII se conceden derechos de nobleza a todos los ciudadanos que tuviesen caballo para pelear?

En el Fuero de Cuenca se hace constar «que ningún vecino podía aspirar al cargo de Juez o Alcalde si no mantenía, de un año antes, caballo de silla, o que valiese 20 maravedís».

Y era que el caballero, como los centauros se componía de hombre y caballo, y se concedía tanta importancia, física y moral, al jinete como a la cabalgadura. Ni se crea que el ser armado caballero ha supuesto siempre un símbolo de virilidad. Ahí están las leyendas de las *Walkiryas*, las «hijas de las batallas», y de las *Amazonas*, las terribles guerreras, que son más antiguas que la leyenda del sexo débil, propia de tiempos más afeminados. La orden de caballería rendía culto a la dama, como a una cosa sagrada, en un altar, pero no la consideraba como a un ser débil, a quien había de rodear de delicadas atenciones. La *galantería* es una invención muy posterior a la desaparición de los armados caballeros.

Compárese ese tipo de mediocridad caballeresca con la distinción de ser «primero en todo lo que es ser bueno», de nuestro *Don Quijote*. «Las zahurdas toman desde que entra en ellas un aire aristocrático» se ha dicho muy bien (1), y «se sienta a las inmundas comidas que le sirven, como si fuera a la *Tabla redonda*».

Si como dice el mismo Cervantes, la falta de caballeros era debida «al triunfo de la pereza, de la ociosidad, de la gula, y del regalo», el hidalgo de la Mancha, todo diligencia, actividad, templanza y ascetismo, bien merece ser el espejo de la caballería. El hidalgo español raya muy alto en las virtudes genuinamente caballerescas, de su psicología individual.

Armado con estas armas espirituales, más bien que con las menguadas armas materiales, su espada y su lanza enmohecidas, su adarga vieja, y su rocín flaco, ya puede *Don Quijote*, como un caballero andante de la ascética lanzarse al mundo a combatir a los enemigos del alma de la caballería, «dar libertad a los encadena-

(1) Pablo de Saint-Victor.

dos, soltar a los presos, socorrer a los miserables, alzar a los caídos, remediar a los menesterosos».

*Don Quijote* con este programa de redención social, no es otra cosa que el *Justicia de Aragón*, a quien cuatro siglos antes se le llamaba ya «vengador de las injurias, presidio contra la violencia, puerto de los que peligraban, alcázar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las franquicias populares, protector de los menesterosos y padre de la república».

Es el *Justicia* que cruza las llanuras de Castilla y de la Mancha dictando sentencias, y reformando leyes. «Su ley, es su espada; sus fueros, sus bríos; sus premáticas, su voluntad».

Todo esto es el hidalgo español, armado caballero.

\*\*\*

Pero *Don Quijote* tiene además alma de héroe. «Su único error —tiene razón Pablo de Saint-Victor— es haber nacido con tres siglos de retraso». Es el anacronismo del Cid y del Carpio. «Tiene la fe —dice Cajal— de los grandes conquistadores de almas y de tierras». *Don Quijote*, lo llamaría Emerson *hombre representativo*, Cajal lo llama, muy bien, *hombre de la especie*. El héroe de la Mancha, en las batallas, aunque caiga maltrecho y desbaratado, «no siente el dolor en la piel, sino en el ideal». No tiene el amor propio de caballero particular, sino el amor específico de la caballería andante.

Don Quijote es un héroe a pesar de ser una parodia del heroísmo, mejor dicho, por lo mismo de serlo. Aquí se cumple la ley psicológica: obra como si creyeres ser algo y lo creerás; cree firmemente ser alguna cosa y lo serás.

\*\*\*

Entramos con esto en los dominios del sueño del arte y del sueño de la vida, que son sueños hermanos. Y D. Quijote era también un soñador.

Se le ha comparado con Hamlet. Pero son dos polos opuestos del ensueño. D. Quijote vive su ensueño y lo pone en acción, Hamlet sueña su vida y la absorbe en inacción. El primero es creyente, y pone su fe activa en la comedia más ridícula; el segundo es escéptico, y pone su pasiva ironía, en la tragedia más terrible. Son dos maneras de concebir el ideal, el uno lo coloca en el *no-yo*, el otro en el *yo*. Por eso D. Quijote, todo altruísmo, es genial; Hamlet, todo egoísmo, es ingenioso. He ahí una equivocación de Cer-

vantes, o si se quiere, un alarde de modestia: «el ingenioso», hidalgo.

A D. Quijote se le admira como algo que está más allá de lo real, algo que toca los límites de lo sublime. Da un paso más y llega a lo ridículo. Nos tienta la risa ante la parodia del caballero andante, «pero cuando te ríes de alguien—dice Tourgueneff—ya lo has perdonado, y estás a dos dedos de quererlo». A D. Quijote se le quiere. De Hamlet no se ríe nadie, inspirará simpatía pero no amor, porque él no quiso a nadie tampoco.

No hay persona bien nacida que no se indigne viendo tan maltratado de todos—hasta del mismo Cervantes, en la primera parte de su obra—al hidalgo soñador. Da pena verlo ante aquel «populacho vestido de seda»—como llamó Heine a la casa de los Duques—sustituyendo a los bufones. Vomitado en su misma boca, por Sancho, en la escena repugnante del brevage. Sahumado de olor, y no a ambar, en sus propias narices, por el mismo escudero descompuesto de miedo, cuando los batanes.

Se ha dicho que la realidad se venga de D. Quijote, por el desprecio con que la mira. En este sentido es una escena magistral la de la jaula de los leones: Se pone el valiente caballero frente a las terribles fieras y éstas... le vuelven las ancas. Es decir, que una vez que afronta lo trágico de una aventura real, se le convierte en un desenlace cómicamente ideal.

\*\*\*

Pero más que soñador, se dirá, D. Quijote es un loco. Y por eso todos se ríen de él, menos el buen rústico que le acompaña, que cree en él, aunque no le comprende. ¡Qué triste es reirse de un loco! Verdaderamente en este solo aspecto ya es Sancho muy superior al vulgo de toda especie que se ríe de D. Quijote. Nos pueden causar risa sus «tamañas extrañezas», las situaciones enormemente cómicas en que se pone el héroe de la Mancha, frente a la realidad, pero no nos riamos del que nos hace reir, tan noblemente por su parte.

Bergson ha añadido una definición filosófica: el hombre es un animal que sabe reir, pero también «que hace reir». D. Quijote es acaso el tipo más humano que ha creado la literatura universal, porque es el que más ha hecho reir. Una cosa es cómica en cuanto tiene de humano; y recíprocamente el ser humano es cómico, en cuanto nos da la impresión de una cosa. D. Quijote es una perso-

na que «se ignora a sí mismo», como los niños, como los contemplativos, como los genios, «enagenados» a su modo todos ellos. La «sociedad», que es lo contrario, la «ficción personificada», *centralizada*, se defiende de todos esos seres *excéntricos*, con un gesto, que es la risa. Pero esta risa social, en lo que tiene de malevolencia, más que de goce instintivo, recibe su merecida sanción.

Precisamente la *sociedad* es un criadero de tipos de lo cómico más refinado. El «caballero» pleno de vanidad, que se admira a sí mismo, fundándose en la admiración que cree inspirar a los demás; el que se siente ridículo, y no sabe cómo disimularlo; el inelegante *a natura*, que no se hace nunca a la difícil facilidad de los que se conducen como si todo se lo encontraran hecho. Todos esos seres *sociables*, que viven en su centro, hacen las delicias de los *excéntricos*, que guardan con una sonrisa interior la visión de esas parodias del *homo politus*, especie que se le olvidó a Linneo en su clasificación.

Don Quijote, el «caballero de la triste figura», en lo físico, es en lo moral de una elegancia insuperable. Precisamente uno de los recursos que utilizó Cervantes para el efecto cómico de su creación es el contraste perenne entre la situación moral y la física del personaje. D. Quijote, como un filósofo griego, podía decir al verse acribillado por el ridículo: «yo soy invulnerable al desprecio». Y en esto yo veo otro acierto genial de Cervantes. Si puso en trances ridículos a su héroe, nunca irónicamente lo despreció. La figura del hidalgo de la Mancha, está envuelta desde el principio al fin de sus aventuras en fuerte humorismo, pero no en ironía. Ya se sabe que la ironía va acompañada de optimismo, y el humor de pesimismo. He ahí el fondo de tristeza que lleva la vida aventurera del héroe loco, y la tremenda desolación de sus últimas horas cuando recobra la razón, y con ella se declara vencido, y entrega a la muerte con un heroísmo admirable, su espada, su vida, y su sueño de desfaceador de entuertos y vengador de agravios, «pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño».

«Yo fui loco—dice Alonso Quijano—y ya soy cuerdo». No, Alonso Quijano el bueno, no fué nunca loco. Que me perdonen los técnicos de la patología si digo alguna herejía científica. Creo que en la literatura mucho más que en la teología... *oportet est haereses esse*. Si el hidalgo de la Mancha se enfrascó tanto en los libros de caballería, que del poco dormir y mucho cavilar vino a perder el *juicio*, no se comprende que no perdiera también el *ingenio*. Cer-

vantistas y comentadores, tan calificados como Clemencin, Benjumea, y D. José María Asensio, se devanan los sesos, tratando de explicar cómo pudo Cervantes llamar *ingenioso* a un loco. Porque no hay que olvidar, que para ciertos cervantistas calificados, el autor de *D. Quijote* debió ser un sabio enciclopédico en medicina, geografía, ciencias políticas, teología, y hasta culinaria.

¿Por qué no pensar que lo que perdió el pobre hidalgo no fué el juicio ni el ingenio, sino el sueño? O más bien que comenzó a soñar despierto, como un sonámbulo, y no volvió a despertar del todo sino para recibir el sueño de la muerte.

Así se explica el remedio eficaz empleado por el bachiller para ver de curar al caballero sonambulante. Armarse de las mismas armas, presentarle batalla, y derribarle definitivamente del caballo de sus desvelos y de sus sueños. D. Quijote, al verse vencido del Caballero de la Blanca Luna, pierde la fe en su Rocinante, que es como perder la fe en la mitad de sí mismo, y empieza a despedirse de su ensueño y de su vida también.

El recobrar la razón en el lecho de muerte de su aldea, no es otra cosa que acabar de despertar, para morir.

De otro modo, ocurrírsele a los familiares del hidalgo loco por la lectura de los libros de caballería, curarle de su locura realizando contra él una aventura más caballeresca, no deja de ser el mayor disparate, a pesar del *similia similibus*.

Admirable idea en cambio para volver de su sueño al sonambulante caballero precipitarlo desde la altura de sus quimeras, que no era otra cosa que desmontarlo de su caballería, real y metafóricamente. Al tocar en el suelo, vencido por una de las visiones de su imaginación, que era otro caballero andante, toma tierra como Anteo, y empieza a volver a la realidad. Hubiera sido un molino de viento, el que lo echaba a rodar por el suelo, y sigue soñando que era un gigante encantado; un mozo de mulas que lo dejaba molido y medio deshecho, y sueña con el Marqués de Mantua, que viene a socorrerle en figura de un pobre labrador de su misma aldea; pero es un bachiller, en forma de caballero andante, el que lo derriba, y entonces es cuando empieza a perder la fe en su sueño, precisamente porque ha visto de un modo palpable lo que soñaba, y al mismo tiempo ha dado con su cuerpo en tierra. Es como un niño que sueña que se cae, y se estremece y despierta, dudando si realmente se ha caído, que a veces así es, o es que ha estado a punto de caerse.

Cuando en casa de los Duques le preguntaron que si existía verdaderamente Dulcinea, respondió D. Quijote: «Dios sabe si hay Dulcinea o no en el mundo, o si es fantástica o no fantástica».

Si en uno de los temas fundamentales de su locura contesta tan cuerdamente el loco, ya nos es lícito dudar de la sequedad o enfriamiento de su cerebro por la lectura de los libros de caballerías. El escritor extranjero que, en mi opinión, ha visto mejor que nadie a D. Quijote, Pablo de Saint-Victor, ha tenido un atisbo genial, recordando la creencia antigua de las aves augurales cuando juzgaban una causa volando a la derecha o a la izquierda. Así los sueños felices o siniestros que cruzaban la mente de nuestro Don Quijote le convertían en el discreto hidalgo, o en el enagenado caballero; pero siempre sonambulante, nunca loco rematado, de esa locura que, si se me permite la expresión, llamaría despierta o real, para distinguirla del ensueño ideal. En este sentido habla Cajal sin duda, de D. Quijote, de «su vida recogida y ensimismada de larva, ocupada en hilar, impasible, entre los bramidos del trueno y los furios del viento, el aureo capullo de la gloria».



Y aquí volvemos a ver la más original de las pedagogías: el hidalgo soñador y el escudero rústico conquistan el ideal, pero antes empiezan por conquistarse a sí mismos. El primer triunfo del caballero andante es Sancho Panza. La estatua grosera, de forma obesa, y arcilla basta, acaba por afinarse, animada por el soplo del alfarero genial. Y a fuerza de vivir al lado de la hidalguía personificada, se asimila sus virtudes.

Sancho en la ínsula dictando sentencias, recuerda a los jueces de Israel resolviendo sus juicios por un sentido íntimo, que está más allá del bien y del mal de las leyes escritas. El escudero es entonces una encarnación del espíritu del *Justicia* que anima a Don Quijote.

Y el hidalgo soñador, por su parte, a fuerza de recibir encuentros con la peña viva del despierto Sancho, deja de soñar muchas veces para oír las sentencias y refranes de aquel rústico, a quien llama «Sancho amigo, Sancho bendito, Sancho amable», siempre que recoge de él un aliento del aire sano de la vida.



Pasando de la novela a la historia, es el mismo Cervantes quien va tejiendo su capullo, encerrándose dentro de sí, para la obra so-

ñadora, y salir con las alas del genio elevándose a las alturas del ideal. Pero no es Cervantes reviviendo su vida en las aventuras del hidalgo manchego, sino poniendo su alma, de *homo duplex*, en D. Quijote, y en Sancho a la vez.

Por eso tocamos tan a menudo, en esta obra extraordinaria, los límites de lo real, y de lo ideal; no como cosas contrapuestas, sino confundidas. «No se sabe quien imita a quien—se preguntaba Menéndez Pelayo—si la naturaleza al arte, o el arte a la naturaleza». Yo he leído que, no sé dónde, se encontró un enterramiento con un epitafio referente a un hidalgo que había fallecido trastornado, de un enfriamiento del cerebro, por la lectura de los libros de caballerías. He leído también que algunos biógrafos de San Juan de la Cruz cuentan de un hombre extravagante que se apareció sembrando alarma, entre los que conducían el cuerpo muerto del Santo desde Ubeda a Segovia.

¿Es que ha existido D. Quijote, y lo historió Cervantes; o es un ser imaginario que la realidad copió después? Dejemos estos problemas para entretenimiento de eruditos desocupados, ya que para nosotros, como dijimos al principio, lo ideal y lo real, lo subjetivo y lo objetivo se hacen una misma cosa en las creaciones del genio.

¿El alma de D. Quijote vive en el alma española?

Los extranjeros, más o menos cultos, que visitan España, suelen traer ya de antemano una visión de D. Quijote, y lo ven, montado siempre en su Rocinante, no solamente en los caminos reales de la Mancha, en las ventas y castillos, lo cual no tiene nada de extraño, sino que lo ven, más que en el medio ambiente, en el espíritu mismo español, y esto ya es un error.

Pero como en todo error, casi siempre hay una partícula de verdad, aquí la hay también. Espontáneamente se les ve a los extranjeros admirarse de ciertas manifestaciones de una cortesanía, o especie de altruísmo, a que no están habituados, y que califican enseguida de caballerosidad española, y para sus adentros lo llaman con cierta ironía *quijotismo* español.

Hay algo de esto. En el vocabulario de las lenguas septentrionales, precisamente en los países donde surgió la caballería, se ha perdido el uso de la palabra *caballero*, como sinónimo de señor. (El *Ritter* alemán, el *Knight* anglosajón, significan jinete, hombre a caballo). Sólo tenemos en español, en italiano, y portugués, el privilegio de añadir a la significación de «hombre a caballo» las ideas



de señorío, hidalguía, nobleza. Con alguna diferencia específica: el caballero italiano significa más galantería, de *duo* ópera; el portugués, más adoración dramática hacia la dama; el español, envuelve como en el revuelo de su capa, un gesto trágico de desafío. Esto es lo que nos queda del alma de D. Quijote.

**Juan DOMÍNGUEZ BERRUETA.**



---

---

# A SANTA TERESA

---

Sois el alma de Castilla,  
La de los claros varones;  
Benditas generaciones  
Sobre cuya frente brilla  
El fulgor de sus acciones.  
Sois la savia Castellana,  
La que esparció por mil mundos  
La gran semilla lozana  
Germen de la raza hispana.  
Con Vos se llena la historia;  
A vos canta la poesía;  
Nimbos de luz y de gloria  
Os circundan a porfía.  
Ante la vuestra grandeza  
Humildemente se inclina  
Y acata vuestra realeza  
La sonora y peregrina  
Lengua de Luises y Juanes;  
Vos sois dama; ellos galanes,  
Reina vos y reyes ellos,  
Sol vos sois y ellos son soles;  
Si ellos tienen arreboles  
También vos tenéis destellos.  
Graciosa diz que os llamaron  
Los que en vida os conocieron;  
Monja andariega os nombraron:  
¡Por Dios, y cómo acertaron  
Los que tal cosa dijeron!  
Graciosa: mas sin pasar  
Jamás la prudente raya;  
Monja andariega: ¡bien haya  
La que cual vos supo andar!  
Nacisteis para aventuras:  
Tejer supisteis moradas  
Do saben andar a oscuras  
Las almas privilegiadas.  
El amor hace locuras  
En almas enamoradas.

Patrocinio GARCÍA ROMERO.



## ALEJANDRO FERRANT

---

**P**OBRE don Alejandro! El querido y respetado maestro, el amigo del alma, falleció cristianamente, casi santamente, una mañana fría y tristonca de los últimos días del mes de Enero.

Su muerte nos ha llegado al alma y ha producido profunda huella en nuestro corazón.

Todos conociáis al ilustre pintor Ferrant; todos seguramente admirásteis con interno deleite sus magistrales obras extendidas por museos, iglesias, palacios de próceres, etc., etc.; todos, sin duda alguna, estábais al tanto de su vida artística y con cierta impaciencia esperábais siempre la nueva producción de su genio, que había de añadir un galardón más a su envidiada historia artística, pero quizás no todos sepáis que, ese hombre que con sus obras llegó a impresionaros tan hondamente, y que supo revelarse desde su juventud como un formidable maestro de la pintura, tenía, además de un alma grande de artista, un corazón todo bondad y cariño. He aquí dos cualidades que realzan de un modo extraordinario la figura venerable del llorado maestro, sobre las mezquinas ruindades a que tan acostumbrados nos tienen muchos hombres de hoy día.

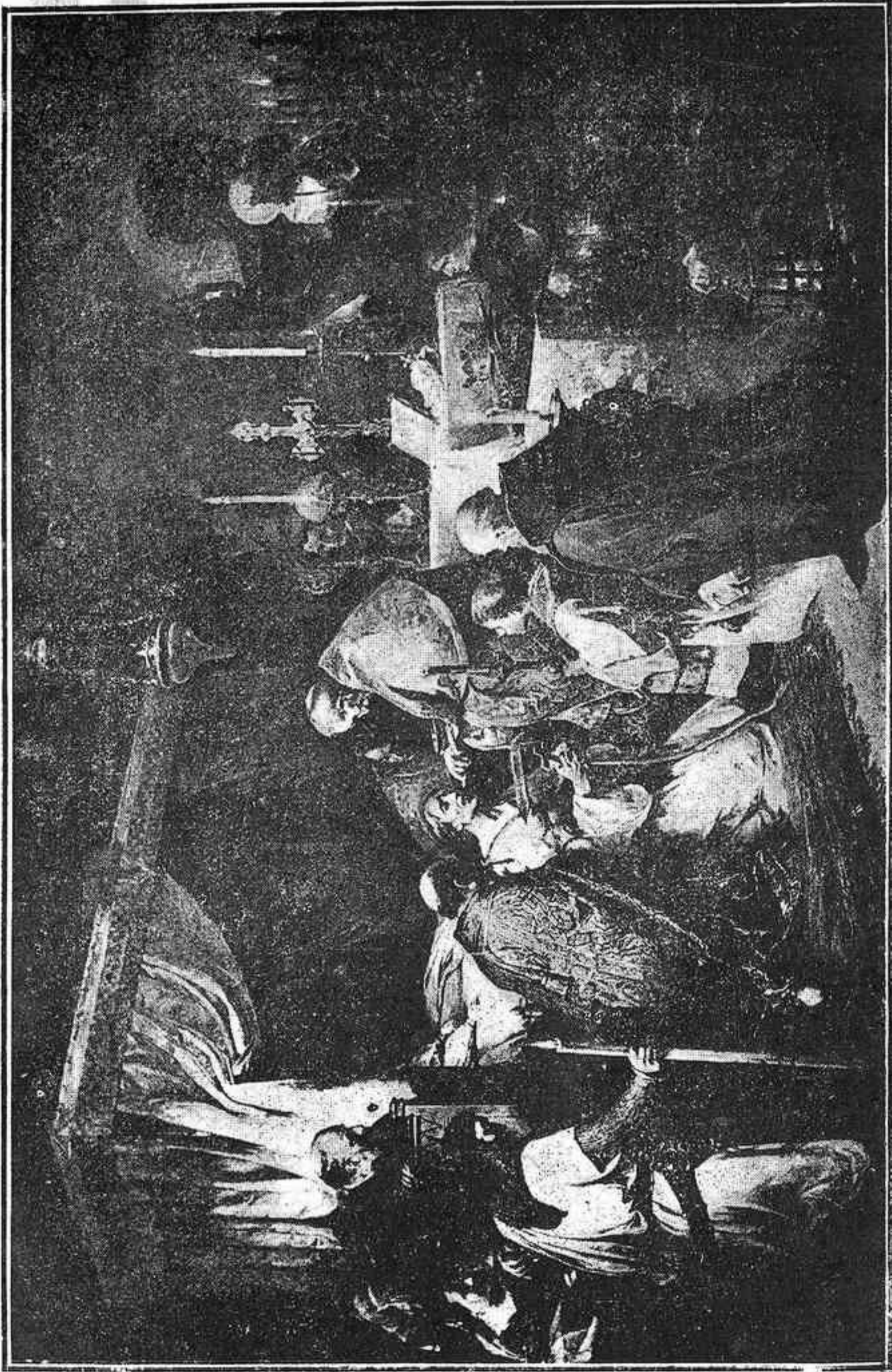
Don Alejandro Ferrant sentía el arte de un modo tan hondo, de un modo tan grande, porque era muy bueno. Fué siempre fervoroso católico, hombre bondadoso y afable, de espíritu recto y extraordinariamente modesto.

Los que tuvimos la suerte de ser sus discípulos jamás podremos olvidar el cariño, casi paternal, con que nos trataba y el amoroso interés que ponía en sus correcciones.

Fué un entusiasta de la música. Se deleitaba muy profundamente oyendo composiciones de Schumann, Mozart, Wagner, Beethoven... No podré olvidar un día (no muy anterior a su muerte) en que oyendo tocar en su casa a sus hijas (dos consumadas artistas) la 7.<sup>a</sup> Sinfonía de Beethoven, queriendo rendir un tributo de



EL PINTOR ALEJANDRO FERRANT



LA ÚLTIMA COMUNIÓN  
DE SAN FERNANDO

ALEJANDRO FERRANT

admiración al ilustre compositor, colocó su retrato encima del piano y mientras, estribado de codos en él, oía entusiasmado su magistral allegretto, miraba fijamente, muy fijamente el busto del maestro, como queriendo ver en él, algo sobrenatural, algo fuera de lo humano que le hizo capaz de concebir obras tan bellas... Ese era don Alejandro Ferrant; ¡un alma grande y un corazón de oro!

Su labor artística ha sido muy fecunda. Fué siempre un trabajador infatigable y hasta el mismo día antes de su muerte arregló y renovó con solícito cuidado, los colores de su paleta, para proseguir en sus trabajos, que bien a su pesar, había tenido que abandonar por cruel dolencia. Dominaba el color de un modo admirable y sus pinceladas, francas y decididas, demostraban bien a las claras, la visión serena y perfecta que tenía de la pintura.

Como acuarelista, era formidable y seguramente, muy pocos podrán colocarse hoy a su altura en este arte.

Obras reveladoras de su valía se conservan en Museos españoles y extranjeros, en el Palacio de Justicia de Barcelona, en el Casino Principal de Zaragoza, en la Diputación de Pamplona (cuya decoración interior le fué encargada cuando apenas contaba diez y nueve años) y en otros muchos sitios.

En muchas iglesias españolas también hay obras suyas, destacándose entre ellas las de San Francisco el Grande de esta corte. Recientemente adquirió el Senado un cuadro representando *La última Comunión de San Fernando*, que es, sin duda alguna, una de las mejores obras del maestro.

Pintó con especial cariño los asuntos religiosos y sus obras de este género son muy numerosas, pero contrastando con ellas y como demostración de lo vasto de su concepción artística, supo interpretar en el lienzo con un verismo asombroso la España típica de manolas y chisperos.

Con la muerte del ilustre artista sufre el arte español una pérdida honda e irreparable, pues era el laureado pintor uno de sus más distinguidos y sabios maestros.

¡Descanse en paz el hombre bueno y el artista grande, para quien nunca faltará una oración en nuestros labios y un delicado recuerdo en nuestro corazón!

**Jenaro NO.**

Alumno de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Madrid-Febrero-1917.





**Fiesta onomástica de nuestro Excmo. Prelado.**—El día 16 de los corrientes celebró su fiesta onomástica nuestro muy amado señor Obispo, Excmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea. En fecha tan señalada LA BASÍLICA TERESIANA se complace en reiterar al sabio y amantísimo Pastor el testimonio del más reconocido afecto y filial respeto.

— — —

**Las obras de la Basílica de Alba.** Debidamente autorizados, podemos anunciar a nuestros lectores que muy pronto se reanudarán las obras de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes y a las que se dará gran empuje, pues ya se ha vendido el Hotel legado por la piadosísima señora Marquesa de la Coquilla (q. de D. g.) para la Basílica de Alba.

El importe de la venta, 38.000 duros y deducidos los impuestos, será la cantidad que recibirá un día de estos la señora Tesorera de la Junta Central Excelentísima Marquesa de Almaguer para reanudar las obras de la Basílica.

¡Quiera Dios Nuestro Señor por mediación de la Santa más agradecida premiar de gloria a la generosa e ilustre teresiana la Excma. Marquesa de la Coquilla!

— — —

**Honor dispensado a un ilustre amigo.**—El cultísimo Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, Excmo. Sr. D. Vicente Lampérez y Romea, ha sido designado para ocupar la vacante de Académico de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Al dar la enhorabuena a tan insigne crítico de Arte, la hacemos extensiva a su esposa la ilustre escritora y acendrada teresiana Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos, a la que tan sincero y respetuoso afecto profesa LA BASÍLICA TERESIANA.

— — —

**Obras recibidas.**—Se han recibido en esta Redacción un tomo conteniendo sermones, discursos y conferencias, pronunciados por el benemérito y distinguido escritor, Director de la conocida Revista *España y América*, R. P. Graciano Martínez (O. S. A.) y la Conferencia pronunciada en Barcelona, en la serie organizada en honor de Santa Teresa, por nuestra admirada y buena amiga doña Blanca de los Ríos.

Desde el número próximo honraremos LA BASÍLICA con la publicación del erudito escrito de la docta y piadosa dama.

## DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES <sup>(1)</sup>

	Pesetas	Cts.
<i>Suma anterior..</i> .....	18.152	85
De la Excma. Sra. Marquesa de Almaguer, por varios donativos que ha recaudado.....	1.000	»
<b>TOTAL</b> .....	19.152	85

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

## OBRAS DE LA BASÍLICA DE SANTA TERESA DE JESÚS EN ALBA DE TORMES

### Cuenta general de gastos. — Año de 1916

	Pesetas	Cts.
<b>JORNALES</b>		
Por jornales de operarios durante el año, como sigue:		
Mes de Enero de 1916.....	1.122	50
» de Febrero de id.....	1.000	»
» de Marzo de id.....	648	»
» de Abril de id.....	75	»
» de Mayo de id.....	77	50
» de Junio de id.....	75	»
» de Julio de id.....	77	50
» de Agosto de id.....	77	50
» de Septiembre de id.....	75	»
» de Octubre de id.....	77	50
» de Noviembre de id.....	75	»
» de Diciembre de id.....	77	50
<b>MATERIALES</b>		
Por materiales, arrastres y otros varios gastos hechos en las obras de la Basílica durante el año, como sigue:		
Mes de Enero de 1916.....	2.014	22
» de Febrero de id.....	1.612	60
» de Marzo de id.....	1.223	93
» de Abril de id.....	»	»
» de Mayo de id.....	»	»
» de Junio de id.....	116	14
» de Julio de id.....	»	»
» de Agosto de id.....	»	»
» de Septiembre de id.....	53	86
» de Octubre de id.....	»	»
» de Noviembre de id.....	»	»
» de Diciembre de id.....	53	61
<i>Suman los gastos del año 1916</i> .....	8.532	36
<i>Suma lo gastado según cuenta anterior</i> .....	47.842	02
<b>TOTAL</b> .....	56.374	38

SALAMANCA. — Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.